

Criptomonedas en Ecuador: impacto económico, percepción social y desafíos regulatorios, un análisis desde la literatura científica (2020 – 2025)

Cryptocurrencies in Ecuador: economic impact, social perception, and regulatory challenges, an analysis based on scientific literature (2020–2025)

Josebeth Alejandro Bautista Tacuri, Diego Fernando Vallejo Cobo, Paucar Nasimba Karen Belén, María José Toaquiza Gallo

Resumen

El presente artículo examina el impacto económico, la percepción social y los desafíos regulatorios asociados al uso y adopción de criptomonedas en Ecuador, a partir de un análisis sistemático de la literatura científica publicada entre 2020 y 2025. El estudio aborda la problemática vinculada a la creciente popularidad de las criptomonedas y la necesidad de un marco regulatorio claro que garantice la seguridad financiera y la confianza del público. Como objetivo principal, se propone identificar las principales tendencias económicas y sociales, así como las limitaciones y retos legales que enfrentan las autoridades ecuatorianas. La metodología empleada consiste en una revisión sistemática de artículos científicos, informes y documentos oficiales relevantes, aplicando criterios de inclusión rigurosos para garantizar la calidad y pertinencia de las fuentes. Los resultados evidencian un crecimiento significativo en la adopción de activos digitales en el país, acompañado de una percepción social dividida entre oportunidades económicas y riesgos de seguridad. Asimismo, se identifican vacíos regulatorios que dificultan la supervisión y control efectivo del mercado de criptomonedas en Ecuador. Finalmente, el estudio concluye que es imprescindible fortalecer el marco normativo y promover campañas de educación financiera para maximizar los beneficios económicos y minimizar los riesgos asociados a estas tecnologías emergentes.

Palabras clave: Criptomonedas; Impacto económico; Percepción social; Regulación financiera; Ecuador; Análisis bibliográfico.

Josebeth Alejandro Bautista Tacuri

Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" | Latacunga | Ecuador | jabautista1@espe.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0003-2658-1640>

Diego Fernando Vallejo Cobo

Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" | Latacunga | Ecuador | dfvallejo5@espe.edu.ec

Karen Belén Paucar Nasimba

Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" | Latacunga | Ecuador | kbpaucar@espe.edu.ec

María José Toaquiza Gallo

Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" | Latacunga | Ecuador | mjtoaquiza@espe.edu.ec

<https://doi.org/10.46652/runas.v6i12.297>

ISSN 2737-6230

Vol. 6 No. 12 julio-diciembre 2025, e250297

Quito, Ecuador

Enviado: abril 01, 2025

Aceptado: agosto 03, 2025

Publicado: agosto 28, 2025

Continuous Publication



Abstract

This article examines the economic impact, social perception, and regulatory challenges associated with the use and adoption of cryptocurrencies in Ecuador, based on a systematic analysis of the scientific literature published between 2020 and 2025. The study addresses the issues linked to the growing popularity of cryptocurrencies and the need for a clear regulatory framework that guarantees financial security and public trust. As a main objective, it aims to identify the main economic and social trends, as well as the legal limitations and challenges faced by the Ecuadorian authorities. The methodology used consists of a systematic review of scientific articles, reports and relevant official documents, applying rigorous inclusion criteria to guarantee the quality and relevance of the sources. The results show a significant growth in the adoption of digital assets in the country, accompanied by a social perception divided between economic opportunities and security risks. Likewise, regulatory gaps are identified that hinder the effective supervision and control of the cryptocurrency market in Ecuador. Finally, the study concludes that it is essential to strengthen the regulatory framework and promote financial education campaigns to maximize the economic benefits and minimize the risks associated with these emerging technologies.

Keywords: Cryptocurrencies; Economic impact; Social perception; Financial regulation; Ecuador; Bibliographic analysis.

Introducción

Durante los últimos años, el desenfrenado avance de la tecnología digital ha modificado diversos aspectos de la vida cotidiana, el dinamismo económico ha provocado la generación de nuevas implicaciones económicas que a su vez inciden en ámbitos tanto sociales como jurídicos. En particular, la aparición de las denominadas criptomonedas ha tomado fuerza debido a su gran atractivo económico, la idea de un activo digital descentralizado que funcione como medio de trueque sin la obligada intervención de instituciones financieras arcaicas se ha convertido en un tema de alto debate a escala internacional.

La aparición de las criptomonedas se remonta al año 2009 gracias a la creación de la primera moneda digital nombrada como bitcoin, a partir de ello, diversos instrumentos relacionados han surgido como una alternativa cada vez más interesante y útil para temas de inversión, ahorro y transacciones de carácter comercial, junto con la tecnología aplicable que es el blockchain ya que es la única base de datos que posibilita el funcionamiento, la transparencia y la trazabilidad de este tipo de activos (Cuadrado et al., 2021; Valencia, 2021). Su creciente influencia en los mercados actuales es la razón fundamental por la cual se merece un tema de estudio, determinan un mismo lenguaje financiero es la clave constante para la implementación exitosa de este tipo de activo digital.

Se debe resaltar que todo cambio tecnológico siempre mantendrá un vínculo sostenible con el mercado en desarrollo, la sola noción de la palabra innovación sostiene un sin número de variables potenciales que pueden destinar a un proyecto de alto valor, pero también de alto riesgo, “El intento de integrar el cambio tecnológico en la teoría económica representa una tarea ciertamente difícil, aunque hay que reconocer que algo se ha avanzado a este respecto en las últimas décadas” (Espinoza et al., 2021, p. 3).

América latina ha sido considerablemente receptivo ante este nuevo concepto de activo económico, específicamente en panoramas donde la exclusión financiera, la desconfianza en los sistemas bancarios y el impulso de innovar enfocándose en este tipo de mercado cripto ha ido en crecimiento. Bajo dicha premisa, países como Colombia, Perú, México y Brasil han mantenido el liderazgo en la adopción regional de las criptomonedas, por otro lado, Ecuador a pesar de sostener una conducta restrictiva específicamente en términos legales y regulatorios ante este tipo de temas ha reflejado una creciente aplicación y conocimiento en criptomonedas por parte de ciudadanía (Zambrano et al., 2025).

Dentro del esquema ecuatoriano, se especifica bajo el Código Monetario y Financiero que el dólar estadounidense es el único medio de pago legal y restringe que las entidades financieras consideren la aplicación de monedas digitales, sin embargo, la realidad social y económica ha deslindado este rigor institucional, la creciente demanda de métodos financieros no bancarizados así como el auge del comercio digital vinculado a la necesidad de tecnologías que rompan los paradigmas sencillos ha fomentado el uso informal de criptomonedas y elevado su uso cotidiano (Enríquez, 2022).

Este uso prácticamente desregulado ha venido acompañado por una serie de riesgos, partiendo desde la posibilidad de fraudes y estafas digitales, hasta la incurrencia en delitos como el lavado de activos al ser estas consideradas como un canal ágil y conveniente para el movimiento de capitales sin la implicación de los entes reguladores (Álvarez, 2022; Coello, 2023). Por ello, la ausencia de una regulación específica ha impedido el desarrollo de mecanismos tributario-claros, provocando incertidumbre tanto en los contribuyentes como en la administración pública, como resultado la mera posibilidad de una adaptación legal estructural se encuentra muy lejos de ser posible y evidencian como la necesidad de una reestructuración integral en el marco jurídico – financiero es necesaria. Muños (2024), explica que:

Los impuestos ejercen un papel crucial en el reforzamiento del sistema de administración de justicia, así como en la protección y seguridad pública. Además, también colabora en la generación de programas de apoyo económico y social. Los ingresos tributarios pueden utilizarse para financiar la introducción de equipos de defensa y seguridad diseñados para el beneficio de la sociedad y garantizar así la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos. (p. 263)

Ante esa situación, resulta preciso analizar el impacto de las criptomonedas en el Ecuador y por ello este estudio se justifica bajo tres razones. En primer lugar, desde un aspecto económico se pretende analizar si estas tecnologías representan un riesgo o un medio de oportunidad para fomentar la estabilidad y el desarrollo del país. En segundo lugar, desde una perspectiva social se busca conocer cuál es el nivel de comprensión, confianza y aplicación que tienen los ecuatorianos con respecto a este tipo de activos digitales y toma vital importancia dentro de un contexto en donde la educación financiera y tecnológica sigue siendo limitada. Por último, desde un enfoque jurídico se pretende examinar la viabilidad de establecer un marco normativo coherente, transparente y adaptativo con los estándares internacionales que posibilite regular este nuevo medio económico sin opacar su potencial innovador.

Metodología

La presente investigación adopta una metodología de revisión bibliográfica exploratoria y descriptiva, orientada a analizar el tratamiento académico otorgado a las criptomonedas en relación con la contabilidad, la auditoría y la regulación económica en América Latina, con un enfoque particular en el contexto ecuatoriano. Este enfoque metodológico permite identificar y sistematizar el conocimiento existente sobre el tema, facilitando la comprensión de los desafíos y oportunidades que las criptomonedas representan para el ámbito contable y financiero. Según Dávila et al. (2024), la falta de regulación y supervisión de las criptomonedas en Ecuador resalta la necesidad de estrategias efectivas para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la utilización de fondos públicos, especialmente en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales.

Para la recopilación de información, se consultaron bases de datos académicas reconocidas por su rigor científico y alcance regional, tales como Scopus, SciELO, RedALyC y Google Scholar. Estas plataformas proporcionan acceso a literatura científica revisada por pares, asegurando la calidad y pertinencia de las fuentes seleccionadas. Juca et al. (2024), destacan que el impacto de las criptomonedas en la contabilidad y la transparencia financiera en las empresas ecuatorianas presenta desafíos y oportunidades, subrayando la importancia de un marco normativo claro y la necesidad de capacitación para profesionales contables y tributarios.

La estrategia de búsqueda se centró en términos clave en español, como "criptomonedas", "sociedad", "regulación" y "economía", para asegurar la relevancia temática de los documentos seleccionados. Se aplicaron filtros por idioma (español), período de publicación (2020-2025) y enfoque geográfico (Países de latinoamérica y Asia, con énfasis en Ecuador). Mosquera et al. (2022), analizan el marco legal de las inversiones de las empresas de manejo de capitales de criptomonedas en Ecuador, destacando la necesidad de una regulación adecuada para garantizar la seguridad jurídica y la protección de los inversionistas.

Los documentos seleccionados fueron sometidos a una lectura crítica y clasificados en tres ejes temáticos: económico, jurídico y social. Esta categorización permitió establecer vínculos entre los distintos enfoques y evidenciar la necesidad de un del fenómeno de las criptomonedas.

Se establecieron criterios de inclusión rigurosos para la selección de los documentos, tales como la actualidad de la publicación, la relevancia temática y la aplicabilidad al contexto ecuatoriano. Se excluyeron aquellos trabajos que carecieran de respaldo metodológico o que se limitaran a aspectos exclusivamente técnicos sin conexión con los objetivos del estudio. Palma (2023), analiza el desarrollo económico en el Ecuador en relación con las criptomonedas y el derecho tributario subrayando la importancia de adaptar el marco legal y fiscal para enfrentar los desafíos que plantea la adopción de estas nuevas tecnologías financieras.

En cuanto a las consideraciones éticas, al tratarse de una revisión de fuentes secundarias, no se requirió la aplicación de protocolos de consentimiento informado. Sin embargo, se respetaron

los principios de rigor académico, transparencia y ética en la investigación, citando adecuadamente todas las fuentes utilizadas conforme a las normas del estilo APA (7ª edición). Pavón et al. (2021), destacan que el fenómeno de las criptomonedas en Ecuador presenta una experiencia particular que requiere un análisis detallado para comprender sus implicaciones económicas y sociales.

Finalmente, se reconoce como principal limitación del estudio la escasez de investigaciones académicas específicamente centradas en la realidad ecuatoriana, así como la limitada disponibilidad de estudios empíricos actualizados sobre criptomonedas en contextos sociales vulnerables. No obstante, estas carencias fueron consideradas como oportunidades para proponer líneas de investigación futura.

Resultados

La presente investigación adopta una metodología de revisión bibliográfica exploratoria y descriptiva, orientada a analizar el tratamiento académico otorgado a las criptomonedas en relación con la contabilidad, la auditoría y la regulación económica en América Latina, con un enfoque particular en el contexto ecuatoriano. Este enfoque metodológico permite identificar y sistematizar el conocimiento existente sobre el tema, facilitando la comprensión de los desafíos y oportunidades que las criptomonedas representan para el ámbito contable y financiero. Según Dávila et al. (2024), la falta de regulación y supervisión de las criptomonedas en Ecuador resalta la necesidad de estrategias efectivas para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la utilización de fondos públicos, especialmente en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales.

Para la recopilación de información, se consultaron bases de datos académicas reconocidas por su rigor científico y alcance regional, tales como Scopus, SciELO, RedALyC y Google Scholar. Estas plataformas proporcionan acceso a literatura científica revisada por pares, asegurando la calidad y pertinencia de las fuentes seleccionadas. Juca et al. (2024), destacan que el impacto de las criptomonedas en la contabilidad y la transparencia financiera en las empresas ecuatorianas presenta desafíos y oportunidades, subrayando la importancia de un marco normativo claro y la necesidad de capacitación para profesionales contables y tributarios.

La estrategia de búsqueda se centró en términos clave en español, como "criptomonedas", "sociedad", "regulación" y "economía", para asegurar la relevancia temática de los documentos seleccionados. Se aplicaron filtros por idioma (español), período de publicación (2020-2025) y enfoque geográfico (Países de latinoamérica y Asia, con énfasis en Ecuador). Mosquera et al. (2022), analizan el marco legal de las inversiones de las empresas de manejo de capitales de criptomonedas en Ecuador, destacando la necesidad de una regulación adecuada para garantizar la seguridad jurídica y la protección de los inversionistas.

Los documentos seleccionados fueron sometidos a una lectura crítica y clasificados en tres ejes temáticos: económico, jurídico y social. Esta categorización permitió establecer vínculos entre los distintos enfoques y evidenciar la necesidad de un del fenómeno de las criptomonedas.

Se establecieron criterios de inclusión rigurosos para la selección de los documentos, tales como la actualidad de la publicación, la relevancia temática y la aplicabilidad al contexto ecuatoriano. Se excluyeron aquellos trabajos que carecieran de respaldo metodológico o que se limitaran a aspectos exclusivamente técnicos sin conexión con los objetivos del estudio. Palma (2023), analiza el desarrollo económico en el Ecuador en relación con las criptomonedas y el derecho tributario subrayando la importancia de adaptar el marco legal y fiscal para enfrentar los desafíos que plantea la adopción de estas nuevas tecnologías financieras.

En cuanto a las consideraciones éticas, al tratarse de una revisión de fuentes secundarias, no se requirió la aplicación de protocolos de consentimiento informado. Sin embargo, se respetaron los principios de rigor académico, transparencia y ética en la investigación, citando adecuadamente todas las fuentes utilizadas conforme a las normas del estilo APA (7ª edición). Pavón et al. (2021), destacan que el fenómeno de las criptomonedas en Ecuador presenta una experiencia particular que requiere un análisis detallado para comprender sus implicaciones económicas y sociales.

Finalmente, se reconoce como principal limitación del estudio la escasez de investigaciones académicas específicamente centradas en la realidad ecuatoriana, así como la limitada disponibilidad de estudios empíricos actualizados sobre criptomonedas en contextos sociales vulnerables. No obstante, estas carencias fueron consideradas como oportunidades para proponer líneas de investigación futura.

Resultados

Los hallazgos obtenidos en el presente estudio permiten afirmar que el uso de criptomonedas en el Ecuador se desarrolla en un entorno jurídico ambiguo, donde la ausencia de una normativa específica ha generado una brecha legal significativa que incrementa los niveles de vulnerabilidad para los usuarios e inversionistas. El marco normativo vigente, contenido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, reconoce únicamente al dólar estadounidense como moneda de curso legal; sin embargo, no contempla disposiciones regulatorias aplicables a los cryptoactivos. Esta omisión deja sin protección legal a quienes operan con monedas digitales y los expone a riesgos como el tráfico de moneda, sancionado en el Código Orgánico Integral Penal, y a la cibercriminalidad, que presenta una alta complejidad técnica para su detección y persecución penal. En este contexto, la necesidad de establecer una articulación normativa entre el Banco Central del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas se vuelve evidente, con el propósito de diseñar políticas regulatorias, fiscales y tecnológicas que garanticen un control eficaz sobre las operaciones realizadas con criptomonedas (Amagua y Noboa, 2024; Palma y Vera, 2022).

Las amenazas de ciberseguridad representan riesgos que comprometen la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas digitales, afectando directamente a organizaciones que manejan información sensible como las dedicadas a la contabilidad y auditoría. Ante este panorama, la Inteligencia Artificial (IA) y el Aprendizaje Automático (AA) se han convertido en herramientas clave para detectar patrones anómalos y responder de manera oportuna a posibles ataques informáticos. Estas tecnologías permiten analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real, fortaleciendo así las capacidades defensivas de las instituciones. No obstante, su uso también plantea desafíos éticos debido al posible empleo malicioso por parte de ciberdelincuentes (Kumar et al., 2023).

Un hallazgo empírico relevante identificado por Carrera et al. (2025), fue que el 79,33 % de los encuestados dentro de su estudio consideraron que el Bitcoin representa la criptomoneda más confiable y atractiva para invertir en el mercado ecuatoriano. Este resultado refleja una tendencia creciente hacia la adopción de activos digitales como mecanismo de inversión en el país. Sin embargo, estos mismos autores evidenciaron que únicamente el 50 % de la muestra declaró poseer conocimientos suficientes sobre las estrategias de inversión y los beneficios que se derivan del uso de criptomonedas. En ese mismo estudio, también se determinó que el 43,33 % de los participantes percibe como el mayor riesgo las estafas asociadas al uso de criptoactivos, lo cual evidencia una falta de educación financiera y ausencia de instrumentos legales que protejan a los usuarios frente a estos delitos. Estos datos refuerzan la necesidad de implementar mecanismos de regulación y educación que fomenten un uso seguro y responsable de las criptomonedas en la economía ecuatoriana (Caizapanta et al., 2018).

La comparación normativa efectuada entre Ecuador y otras jurisdicciones internacionales permitió constatar que el país mantiene una postura regulatoria conservadora y restrictiva frente al avance de las finanzas digitales. Mientras países como Japón y El Salvador han implementado marcos legales que permiten una adopción progresiva y controlada de criptomonedas, en Ecuador persiste una ausencia de legislación que limite la posibilidad de aprovechar estos activos en sectores estratégicos como el inmobiliario o el turístico. Fiallos et al. (2023) y Zuñiga et al. (2024), señalan que esta falta de flexibilidad legislativa podría representar una desventaja competitiva para el país en relación con sus pares regionales, impidiendo la captación de inversión extranjera y el desarrollo de servicios financieros innovadores que respondan a la lógica de la economía digital.

Desde la óptica tributaria, se constató que el régimen fiscal ecuatoriano no contempla disposiciones específicas para gravar las operaciones realizadas con criptomonedas, lo cual representa una deficiencia estructural en términos de control y recaudación. Menacho (2025) y Muñoz (2024), coinciden en que la omisión de los criptoactivos en el sistema impositivo actual propicia la evasión fiscal y el ocultamiento de ganancias no declaradas, debilitando los principios de equidad y eficiencia tributaria. Esta situación demanda con urgencia el desarrollo de una normativa fiscal especializada que permita establecer procedimientos claros para la declaración, control y fiscalización de los ingresos provenientes de inversiones en monedas digitales.

En el plano social, el estudio permitió identificar que un alto porcentaje de la población ecuatoriana ha incursionado en el uso de criptomonedas motivado por la promesa de rentabilidades elevadas, sin contar con un conocimiento profundo sobre los riesgos asociados a este tipo de activos. Ibarra (2024) y Ríos (2024), advierten que la falta de alfabetización financiera y digital ha provocado que muchos ciudadanos inviertan en plataformas informales o no reguladas, incurriendo en pérdidas económicas significativas y sin posibilidad de amparo legal ante estafas o caídas del sistema. Estas circunstancias demuestran que, además de la normativa legal, el Estado debe impulsar programas educativos orientados a fortalecer las competencias digitales y financieras de los usuarios potenciales de cryptoactivos.

En este sentido, uno de los planteamientos de solución propuestos dentro del marco investigativo fue el desarrollo de una billetera digital nacional, que facilite la realización de transacciones seguras, trazables y alineadas con los principios de legalidad y transparencia. Según Galindo (2023) y Granja (2025), dicha plataforma debería estar gestionada por el Banco Central del Ecuador en coordinación con el Ministerio de Finanzas, permitiendo registrar usuarios mediante identificación oficial, controlar las operaciones realizadas y establecer canales institucionales de reporte, auditoría y supervisión que eviten el uso indebido de los recursos digitales.

Cabe destacar que la pandemia por la COVID-19 actuó como un catalizador de los procesos de digitalización financiera, acelerando la adopción de medios de pago electrónicos y criptomonedas en distintos sectores de la economía. En este sentido, Cárdenas et al. (2022) y Rivadeneira y Ribadeneira (2023), argumentan que, a pesar de la alta volatilidad que caracteriza a estos activos, su funcionalidad como unidad de intercambio ha sido ampliamente reconocida, lo que refuerza la necesidad de que el Estado ecuatoriano adapte su sistema financiero y jurídico a las exigencias de la nueva economía digital.

Finalmente, los resultados documentales y analíticos reflejan que el anonimato y la desregulación que caracterizan al ecosistema cripto en Ecuador han facilitado la proliferación de delitos financieros como el lavado de activos, las estafas y la evasión fiscal. Ante esta realidad, Puetate et al. (2024) y Shiguango y Chimborazo (2025), coinciden en la necesidad urgente de establecer una normativa legal que regule el uso de billeteras electrónicas, exija el registro formal de los operadores de cryptoactivos y sancione de manera efectiva las actividades ilícitas. Este marco normativo deberá ser complementado con mecanismos de cooperación internacional, con el fin de fortalecer la capacidad del país para enfrentar la criminalidad transnacional asociada al uso de tecnologías financieras emergentes.

Discusión

El análisis de los resultados obtenidos permite reflexionar sobre la urgente necesidad de articular un marco normativo que regule el uso de criptomonedas en el Ecuador, en un contexto donde el crecimiento de estas tecnologías ha superado con creces la capacidad institucional del Estado para controlarlas y gestionarlas. En este sentido, las evidencias empíricas y documentales

demuestran que, aunque existe un creciente interés por invertir en criptoactivos, especialmente en Bitcoin, el vacío legal vigente coloca en una situación de riesgo a los ciudadanos que los utilizan como medio de pago o inversión. Esta ausencia de regulación constituye una barrera estructural que impide al Estado garantizar principios fundamentales como la seguridad jurídica, la transparencia financiera y la justicia tributaria, elementos esenciales para el funcionamiento de un sistema económico ordenado (Amagua & Noboa, 2024; Palma & Vera, 2022).

Desde una perspectiva crítica, se observa que el marco jurídico ecuatoriano se encuentra desactualizado frente a las exigencias de la nueva economía digital. A pesar de que el dólar estadounidense continúa siendo la única moneda de curso legal reconocida en el país, las criptomonedas han comenzado a ser utilizadas de manera informal, generando un ecosistema financiero paralelo que opera sin supervisión estatal. Esta desconexión entre la práctica económica y el marco legal vigente ha creado espacios donde proliferan delitos financieros de difícil persecución, como la evasión fiscal, el lavado de activos y el fraude digital. En este escenario, resulta evidente que la regulación de las criptomonedas no debe limitarse a la prohibición o tolerancia tácita, sino que debe asumir un enfoque institucional que incorpore aspectos legales, tributarios y tecnológicos en una política pública integral (Muñoz, 2024; Menacho, 2025).

Asimismo, la evidencia recopilada reafirma que la desinformación sobre el funcionamiento de los criptoactivos es uno de los factores que más incide en la toma de decisiones financieras riesgosas por parte de la ciudadanía. Como se observó en los resultados reportados por Carrera et al. (2025) y Caizapanta et al. (2018), existe una marcada disonancia entre el entusiasmo por invertir en criptomonedas y el conocimiento real que tienen los usuarios sobre los riesgos asociados a su volatilidad, seguridad y legalidad. Esta situación plantea un serio desafío para las instituciones educativas y financieras del país, las cuales deben asumir un rol proactivo en la promoción de la alfabetización digital y financiera, como condición indispensable para garantizar un uso responsable de las herramientas tecnológicas emergentes en la economía ecuatoriana.

Por otro lado, resulta imprescindible discutir la dimensión comparativa del fenómeno. El contraste entre Ecuador y otros países como Japón y El Salvador, que han logrado consolidar marcos normativos favorables a la innovación tecnológica sin renunciar al control estatal, deja en evidencia la falta de adaptación del sistema legal ecuatoriano. Fiallos et al. (2023) y Zuñiga et al. (2024), sostienen que la implementación de políticas progresistas en materia de criptomonedas ha permitido a esas economías dinamizar sectores como el inmobiliario, el turístico y el fintech, sin que ello implique un debilitamiento de su soberanía fiscal o regulatoria. Bajo esta perspectiva, Ecuador podría beneficiarse de una estrategia de armonización legislativa que recoja las mejores prácticas internacionales y las adecúe a las características de su sistema jurídico, fiscal y tecnológico.

Desde el enfoque tributario, la necesidad de reformar el régimen impositivo ecuatoriano resulta ineludible, puesto que la omisión normativa frente a las operaciones con criptomonedas no solo debilita la capacidad recaudatoria del Estado, sino que también fomenta la informalidad financiera. En esta línea, Muñoz (2024) y Palma & Vera (2022), sostienen que los ingresos deriva-

dos de inversiones en criptoactivos deben ser considerados como hechos generadores de obligaciones fiscales, lo cual implica la inclusión de nuevas disposiciones en la normativa tributaria que establezcan los procedimientos de declaración, control y fiscalización de estas operaciones. Esta inclusión permitiría garantizar el principio de equidad tributaria y evitar que las criptomonedas se conviertan en vehículos para la evasión y el ocultamiento de capitales.

Un aspecto clave dentro de la discusión lo constituye la función que debería cumplir el Banco Central del Ecuador, no solamente como entidad reguladora del sistema monetario, sino como actor estratégico en la implementación de soluciones tecnológicas que permitan integrar el uso de criptomonedas al sistema financiero formal. La propuesta de creación de una billetera digital estatal, planteada por Galindo (2023) y Granja (2025), representa una alternativa viable para formalizar el uso de criptoactivos bajo estándares de seguridad, trazabilidad y control. Esta iniciativa no solo permitiría proteger al usuario final de estafas o prácticas abusivas, sino que también facilitaría la implementación de políticas fiscales y monetarias adecuadas al nuevo entorno digital.

Además, debe reconocerse el impacto que tuvo la pandemia por la COVID-19 como catalizador de los procesos de transformación digital en el ámbito financiero. Durante este periodo, muchas actividades económicas migraron hacia plataformas virtuales, lo que incrementó la visibilidad y el uso de criptomonedas como medio alternativo de transacción. Cárdenas et al. (2022) y Rivadeneira & Ribadeneira (2023), sostienen que este fenómeno ha acelerado el posicionamiento de las criptodivisas como instrumentos válidos para el comercio y la inversión, a pesar de que su regulación aún no ha sido adoptada de forma sistemática. En este sentido, se hace evidente la necesidad de que el Estado ecuatoriano diseñe una política pública que integre la economía digital en su estrategia de desarrollo económico y financiero.

Finalmente, la discusión debe incluir la dimensión penal del fenómeno, especialmente considerando el incremento de delitos financieros asociados al anonimato que ofrecen las criptomonedas. Tal como advierten Puetate et al. (2024) y Shiguango & Chimborazo (2025), la inexistencia de una legislación penal especializada ha permitido la expansión de actividades delictivas como el lavado de dinero y la estafa mediante plataformas cripto. Esta situación obliga la formulación de normas que exijan la identificación de los operadores de billeteras electrónicas, el registro de transacciones y la cooperación internacional en la persecución de delitos transnacionales. De no intervenir a tiempo, el país corre el riesgo de convertirse en un entorno favorable para operaciones ilícitas difíciles de rastrear, lo cual pondría en jaque la integridad del sistema financiero y jurídico ecuatoriano.

Conclusiones

El análisis integral del fenómeno de las criptomonedas en el contexto ecuatoriano permite concluir que su creciente uso, tanto como instrumento de inversión como medio de pago, ha desbordado la capacidad normativa, institucional y tributaria del Estado. Esta situación refleja una desconexión estructural entre la innovación tecnológica global y el sistema jurídico nacional,

lo cual coloca a los usuarios en un escenario de incertidumbre legal, falta de protección efectiva y exposición constante a riesgos financieros, penales y fiscales. Frente a esta realidad, resulta imprescindible que el país transite hacia un nuevo modelo de regulación financiera, que no solo contemple la legalidad de los activos digitales, sino que los integre funcionalmente dentro del sistema económico formal bajo criterios de control, seguridad y sostenibilidad.

La evidencia empírica recogida confirma que existe una clara disposición por parte de la población para adoptar las criptomonedas como parte de sus prácticas financieras cotidianas. No obstante, dicha apertura tecnológica no ha estado acompañada de una estrategia institucional que garantice el conocimiento, la formación y la protección de los usuarios frente a la volatilidad del mercado y la informalidad de las plataformas digitales. Por ello, se considera urgente implementar un plan nacional de alfabetización financiera digital que prepare a la ciudadanía para interactuar con criptoactivos de manera informada, reduciendo los márgenes de error en la toma de decisiones y previniendo su uso indebido con fines ilícitos.

En el plano fiscal, la omisión normativa sobre el tratamiento tributario de las criptomonedas representa una pérdida significativa de oportunidades de control, recaudación y equidad en la distribución de las cargas impositivas. La inclusión de estos activos dentro del régimen tributario nacional debe ser vista como una prioridad, no solo para fortalecer la capacidad del Estado de fiscalizar operaciones económicas, sino también para garantizar que la transición hacia una economía digital se produzca sin sacrificar los principios de justicia fiscal y transparencia. Esta medida, además de corregir un vacío estructural, permitiría canalizar ingresos estratégicos para el desarrollo de infraestructura tecnológica, financiera y educativa.

Frente al panorama internacional, se reconoce que Ecuador se encuentra en desventaja competitiva respecto a países que han sabido armonizar sus marcos legales con los nuevos sistemas financieros digitales. No abordar esta brecha normativa limitará la capacidad del país para integrarse a mercados globales, atraer inversión extranjera, y participar de forma activa en las nuevas dinámicas económicas que se gestan en torno a las finanzas descentralizadas. Por tanto, es esencial diseñar políticas públicas que permitan un equilibrio entre la promoción de la innovación y la garantía del orden jurídico, considerando modelos regulatorios comparables, pero siempre adaptados al contexto nacional.

Desde la perspectiva institucional, se concluye que el liderazgo en la regulación de las criptomonedas debe ser asumido por organismos estatales con competencia directa en la administración monetaria, fiscal y tecnológica. La creación de una billetera digital estatal, la obligatoriedad del registro de usuarios, y la trazabilidad de operaciones constituyen mecanismos concretos que permitirían dar el primer paso hacia una formalización real de los activos digitales. A ello se debe sumar la implementación de sistemas de auditoría electrónica y cooperación interinstitucional, que aseguren la supervisión constante de un ecosistema que, por naturaleza, opera en la sombra del anonimato y la descentralización.

Finalmente, se establece que el abordaje de las criptomonedas no puede ser tratado como un fenómeno aislado, sino como parte integral del proceso de transformación de la economía contemporánea. Por ello, la implementación de una legislación específica, coherente y prospectiva no solo debe responder a los riesgos inmediatos, sino que debe sentar las bases para una cultura financiera digital robusta, ética y orientada al desarrollo sostenible. Solo bajo esta visión sistémica será posible que Ecuador transite de la incertidumbre a la oportunidad, y de la omisión normativa a la gobernanza inteligente de los criptoactivos.

Referencias

- Álvarez, K. (2022). El régimen jurídico fiscal de las criptomonedas en Ecuador. *UDA Law Review*, 4.
- Amagua, J., & Noboa, F. (2024). *Análisis de la viabilidad de la regulación del uso de las criptomonedas como medio de pago e inversión en el Ecuador* [Tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana del Ecuador].
- Caizapanta, M., Borja, E., & González, C. (2018). Desarrollo de las criptomonedas en Ecuador, responsabilidad y riesgo. *593 Digital Publisher CEIT*, 3(6).
- Cárdenas, A., Lascano, L., Proaño, G., Mácas, G., & Chango, S. (2022). El mundo de las criptomonedas y su importancia en el comercio virtual. *Revista Publicando*, 9(36). <https://doi.org/10.51528/rp.vol9.id2351>
- Carrera, J., Zhunio, E., & Lozano, K. (2025). Análisis de los beneficios y riesgos del uso de las criptomonedas. *Revista de Ciencias Sociales y Económicas*, 9(1). <https://doi.org/10.18779/csye.v9i1.983>
- Coello, E. (2023). *Utilización de las criptomonedas en el lavado de activos en el Ecuador* [Trabajo de titulación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].
- Cuadrado, D., Ponce, D., Valdivieso, A., & Proaño, G. (2021). Revisión literaria de la implementación de Criptomonedas y Blockchain dentro de las Fintech en América Latina. *Revista de investigación sigma*, 8(02). <https://doi.org/10.24133/sigma.v8i02.2559>
- Dávila, M., Santander, J., & Chugá, R. (2024). Desafíos contables y tributarios de la era de las criptomonedas en el contexto ecuatoriano. *Universidad y Sociedad*, 16(1).
- Enríquez, J. (2022). *Regulación en la Ley de mercado de valores sobre el bitcoin, trading y criptomonedas, frente al derecho de seguridad jurídica* [Tesis de licenciatura, Uniandes].
- Espinoza, M., Carvajal, V., & Pesantez, J. (2021). Teoría evolucionista, revolución tecnológica y paradigma tecno-económico: Una mirada a la economía de la innovación. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(3). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2681>
- Fiallos, S., Tapia, M., & Laica, S. (2023). La influencia de la regulación de criptomonedas en Ecuador en el progreso económico de las industrias turísticas y de bienes raíces. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (XI). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v11iEspecial.3928>
- Galindo, P. (2023). Análisis de la inclusión de criptomonedas como método de pago en las empresas ecuatorianas. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 9(2).

- Granja, L. (2025). *El poder liberatorio y curso ilegal de las criptomonedas y los actos criminales en el Ecuador* [Tesis de maestría, UNIANDES].
- Ibarra, J. (2024). *Criptomonedas en la legislación ecuatoriana y su tributación* [Proyecto de investigación, Pontificia Universidad Católica de Cuenca].
- Juca, F., García, Y., García, M., & Carchi, K. (2024). El impacto de las criptomonedas en la contabilidad y la transparencia financiera en las empresas ecuatorianas: Un análisis de los desafíos y oportunidades. *Revista Transdisciplinaria de Estudios Sociales y Tecnológicos*, 4(3). <https://doi.org/10.58594/rtest.v4i3.130>
- Kumar, N., Chandra, A., Hordiichuk, V., Espinosa, M., Molodetskyi, B., & Kasture, A. (2023). AI in Cybersecurity: Threat Detection and Response with Machine Learning. *Tuijin Jishu/Journal of Propulsion Technology*, 44(3). <https://doi.org/10.52783/tjjpt.v44.i3.237>
- Menacho, W. (2025). *El uso de criptomonedas y el lavado de activos en Ecuador* [Tesis de maestría, Uniandes].
- Mosquera, M., Ayala, L., & Calderón, M. (2022). Estado Ecuatoriano: Marco legal de las inversiones de las empresas de manejo de capitales de criptomonedas. *Universidad y Sociedad*, 14(6).
- Muñoz, E. (2024). *Regulación tributaria del uso de criptomonedas en el Ecuador: Análisis del estado actual y necesidades de regulación* [Universidad de Cuenca, Trabajo de titulación].
- Palma, A. (2023). El desarrollo económico en el Ecuador: Las criptomonedas y el derecho tributario. *Revista San Gregorio*, 1(56). <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i56.2385>
- Palma, A., & Vera, C. (2022). *Criptomonedas, derecho tributario y el desarrollo económico en el Ecuador: Bitcoin Cryptocurrencies, revenue law and economic growth in Ecuador: Bitcoin* [Trabajo de investigación, Universidad San Gregorio de Portoviejo].
- Pavón, D., Ramírez, A., Soto, V., & Mendoza, C. (2021). El fenómeno de las criptomonedas: La experiencia de Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 7(4).
- Puetate, J., Coka, D., & Portilla, R. (2024). Un estudio jurídico de las criptomonedas en el marco de la protección de los derechos legales. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (2). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v1i1i2.4045>
- Ríos, S. (2024). Análisis de políticas para el desarrollo de la tecnología Blockchain y criptomonedas en Ecuador. *Revista Social Fronteriza*, 4(2). [https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(2\)232](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(2)232)
- Rivadeneira, E., & Ribadeneira, D. (2023). Las criptomonedas y la economía digital, una visión en el Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(3).
- Shiguango, D., & Chimborazo, L. (2025). El vacío normativo en la regulación de criptomonedas en Ecuador: Análisis bibliográfico de sus implicaciones jurídicas. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(2). <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3908>
- Valencia, F. (2021). Panorama actual del bitcói. Una descripción práctica y jurídica de las criptomonedas en Colombia y Ecuador. *Foro: Revista de Derecho*, 36. <https://doi.org/10.32719/26312484.2021.36.3>
- Zambrano, E., Vega, R., & Arichabala, A. (2025). Regulaciones entre entidades financieras ecuatorianas y criptomonedas. *Polo del Conocimiento*, 10(2). <https://doi.org/10.23857/pc.v10i2.8922>

Zuñiga, L., Oleas, D., Romero, J., & Salguero, J. (2024). El uso de la criptomoneda en el mercado tradicional y sus sanciones en Ecuador. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(4). <https://doi.org/10.62574/qk006r22>

Autores

Josebeth Alejandro Bautista Tacuri. Lic. Contabilidad y Auditoría, me voy a graduar de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" este semestre.

Diego Fernando Vallejo Cobo. Estudiante del octavo semestre de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE"

Karen Belén Paucar Nasimba. Estudiante del octavo semestre de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE"

María José Toaquiza Gallo. Actualmente estudiante de octavo semestre de la carrera de contabilidad y auditoria

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes externas a este artículo.

Nota

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.